

ACTA A.G.O. N° 2.16 EXTRACTO

En Madrid, a 14 de diciembre del 2016, con la presencia de los colegiados que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (c/ José Picón nº 9), se celebra sesión **Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos 2017** del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid para tratar los asuntos del Orden del día, que son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.*
- 2.- *Presentación por parte de la Sra. Tesorera, Dña. M^a Dolores Reboredo Redondas, discusión posterior y, si procede, aprobación del Presupuesto del ejercicio 2017.*
- 3.- *Ruegos y Preguntas.*

El secretario general pidió permiso a los asistentes para poder emitir en directo la sesión y grabarla para nuestro canal Fisio.tv y nuestro canal Youtube, lo cual es aprobado por asentimiento.

La propuesta es aprobada por asentimiento de los asistentes a la reunión.

- 1.- *Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de los Estatutos colegiales, el secretario general solicitó la presentación voluntaria de dos colegiados para que actúen como interventores a lo largo de la reunión .

- 2.- *Presentación por parte de la Sra. Tesorera, Dña. M^a Dolores Reboredo Redondas, discusión posterior y, si procede, aprobación del Presupuesto del ejercicio 2017.*

Tomó la palabra la Tesorera, para dar lectura a la memoria de los Presupuestos del ejercicio 2017.

La tesorera acabó su discurso dando las gracias por la ayuda prestada para la elaboración de los Presupuestos 2017, al personal de Secretaría, al asesor fiscal y, especialmente, a los trabajadores del departamento económico por su especial dedicación habitual para la elaboración de la presentación y los presupuestos que en este acto se presentan para su aprobación.

Tras la intervención de la Sra. Tesorera, comienza un turno de intervenciones por parte de los colegiados asistentes.

Dado que no hay intervenciones se procedió a la votación por parte de los colegiados presentes. Con la presencia en la mesa de los interventores, se constata que en el salón

de actos en el momento de la votación se cuenta con 66 asistentes a la sesión de hoy. El resultado es el siguiente:

Si = 43

No =16

En blanco = 6

Nulos = 1

Por lo tanto, el Sr. Secretario General procedió a informar del resultado, quedando, según lo obtenido tras la votación, aprobados por mayoría los Presupuestos para el 2017 del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

3.- Ruegos y Preguntas.

Se preguntó sobre la hora a las que se convoca esta asamblea y para mejorar la conciliación familiar es posible convocarla en sábado.

Se preguntó sobre la modificación de los estatutos para permitir el voto en las asamblea con el voto delegado para propiciar la participación de los colegiados.

Se expuso la situación de no contratación de la sala de formación por requerir al solicitante que fuera quien emitiera la factura para poder favorecerse del descuento por ser colegiado.

Se expuso la situación de un colegiado sobre la problemática que esta ocurriendo en su centro asistencial en relación al convenio de Sanitas con el cambio de modelo de pago por sesión a pago por procesos.

Se expuso la situación de la actividad de licenciados en actividad física y deporte en unidades de rehabilitación cardiaca y realizando ejercicio terapéutico en hospitales públicos.

Se pregunto sobre la obligatoriedad de realizar docencia a personas no sanitarias como pueda ser formación profesional en actividad física y deporte.

Se expuso la situación de la actividad de licenciados en actividad física y deporte dentro de programas de investigación de convenios con universidades.

Se preguntó sobre el trámite de la denuncias de intrusismo y sus consecuencias

Se expuso la opinión de publicar la revista “ 30 día de Fisioterapia “ solo en versión on - line.